

daron, ordenando se comunicase a quienes correspondiera y se publicase.

A. Bermejo

Mauricio P. Daract

M. P. Daract D. E. Palacios

~~Impr. de la Universidad~~

Impr. de la Universidad  
Secretario.

En Buenos Aires, a veintiseis de Diciembre de mil novecientos once, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bermejo y los Señores Ministros Doctores Don Nicandro del Solar, Don Mauricio P. Daract, Don Dámaso E. Palacios y Don Ezequiel López Caballero, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados Retirados del Territorio de la Pampa Central, durante la feria de Enero próximo al Juez Doctor Domingo Sasso, con el Secretario o Secretarios que designe.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes correspondiera y se publicase.

A. Bermejo

Mauricio P. Daract

M. P. Daract D. E. Palacios

~~Impr. de la Universidad~~

Impr. de la Universidad  
Secretario.